CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 7336

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA



# *MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN*

*El Congresista de la República* ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

## *CONSIDERANDO:*

*Que, la* ***Defensoría del Pueblo*** *fue creada como un órgano constitucional autónomo de acuerdo al articulo 161 de la Constitución Política del Perú de 1993, que estipula: "Defender los derechos constitucionales y fundamentales de las personas y de la comunidad; y supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía".*

*Que, la* ***Defensoría del Pueblo*** *viene contribuyendo en la promoción y defensa de los derechos de todos los ciudadanos peruanos. Atender quejas y pedidos y orientar el ejercicio de sus derechos. Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.*

*Que, el* ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú

*POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS*

*EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*

*ACUERDA:*

*PRIMERO. - Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al doctor Josué Gutiérrez Cóndor, máxima autoridad de la Defensoría del Pueblo, por su destacada labor en promoción de la unidad y del dialogo a las ciudades de Huánuco y Arequipa, por sus 484° y 483 aniversario, correspondientemente.*

*SEGUNDO. – Disponer, la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a la Defensoría del Pueblo, para que en ceremonia especial y acto público reciba tal distinción.*

*Lima, 08 de agosto de 2023*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

*Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya*
*Congresista de la República*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe